

Expte. **B-22-09 BLOQUE DIALOGO PERGAMINENSE** – Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al D.E. para resolver reclamos por obras de infraestructura de vecinos del Barrio Kennedy.-

VISTO:

Los numerosos y variados reclamos de los vecinos del Barrio Kennedy por la falta de servicios básicos, donde el concejal de “Diálogo Pergaminense” ratificó una vez más la falta de respuesta del municipio para los sectores alejados del centro; y

CONSIDERANDO:

Que un importante grupo de vecinos reunidos en la intersección de las calles San Juan Bosco y Andrade denunciaron una carencia prácticamente absoluta de infraestructura de base como cloacas, agua corriente, pavimento, cordón cuneta y gas natural.

Que se ha podido corroborar la falta absoluta de estos servicios primordiales, pese a que según los vecinos existen consorcios aprobados por el municipio, en algunos casos con materiales que ya han sido aportados por ellos.

Que un amplio sector no tiene agua potable, tampoco tendido de cloacas, ni gas natural, dentro de un perímetro comprendido entre la ruta 32, la Ruta 188, el Parque industrial y el arroyo Pergamino

Que algunos moradores denunciaron la existencia de basurales a cielo abierto, y destacaron que después de transcurrido un lapso considerable de tiempo, recién a fin del mes pasado se desmalezaron algunos terrenos, para evitar la proliferación de diferentes focos de infecciones y el riesgo de eventuales brotes de enfermedades.

Que los habitantes del Barrio Kennedy han manifestado que sus demandas prioritarias están postergadas desde hace muchísimos años y nunca encontraron el eco necesario en las distintas autoridades comunales que se fueron sucediendo en el tiempo para afrontar las obras de infraestructura que el barrio necesita.

Que los requerimientos de obras de infraestructura en este barrio no son nuevos ni poco conocidos, sino que por el contrario, han sido planteados en reiteradas oportunidades al Departamento Ejecutivo por los vecinos de la zona.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada en día 14 de mayo de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para que a través del área correspondiente se proceda en forma urgente a atender las siguientes demandas del Barrio Kennedy:

- *1º) Realizar las tareas construcción de cordón cuneta y posterior pavimentación de las calles del sector.*

- 2º) *Evaluar la factibilidad técnica para una eventual extensión de la red de gas natural que permita abastecer a la totalidad de las viviendas del barrio.*
- 3º) *Gestionar la extensión del tendido de la red de agua potable y el tendido de cloacas.*

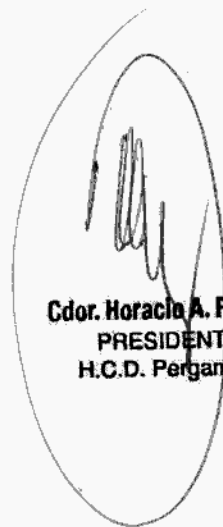
ARTÍCULO Nº 2: De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 2009.-

RESOLUCION Nº 1870/09



Cdora. María D. Laguía
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino



Cdr. Horacio A. Padula
PRESIDENTE
H.C.D. Pergamino